

**CIRCULAR No. 16/2004
18 de Febrero del 2004**

CATALOGO DE LA OHI SOBRE LA COBERTURA MUNDIAL DE ENCs

- Referencias:
- 1) Circular del BHI No. 67/2002 del 20 de Diciembre del 2002;
 - 2) Circular del BHI No. 58/2003 del 4 de Septiembre del 2003;
 - 3) Circular del BHI No. 80/2003 del 23 de Diciembre del 2003.

Estimado Director,

En la 7ª Reunión del Comité WEND (Lima, Perú, Mayo del 2003), el BHI efectuó una presentación sobre diagramas de Cobertura Mundial de ENCs (presentados en el sitio Web de la OHI), basándose en las respuestas de los Estados Miembros a la Circular No. 67/2002. Por consiguiente, WEND decidió que el BHI debería solicitar a los Estados Miembros, por Circular, información sobre la presentación del sitio Web de la OHI, invitando posteriormente a los EMs / los RENCs/ las CHRs a proporcionar actualizaciones sobre la cobertura de sus ENCs, en un formato especificado, que sería facilitado por el BHI.

La misma presentación fue efectuada también en la 15ª Reunión de CHRIS (BHI, Junio del 2003), que estuvo de acuerdo en que debería animarse a los Estados Miembros a proporcionar información actualizada sobre la cobertura de ENCs.

Tras las discusiones / recomendaciones de WEND y CHRIS, Noruega se ofreció a ayudar al BHI a desarrollar un catálogo Web interactivo, que mostraría la cobertura mundial de ENCs, y proporcionaría funciones para panoramizar, ampliar con el zoom e interrogar las células ENC. Como resultado, se ha diseñado un simple formato de intercambio de datos conteniendo elementos mínimos de metadatos, y se ha instalado el equipo informático y los programas requeridos como requisito previo. El sistema está disponible en el sitio Web de la OHI y proporciona un mecanismo para que los Estados Miembros actualicen su información de las células ENC, accediendo al sistema por medio de un código de acceso individual. Se ha utilizado la información recibida en respuesta a la Circular No. 67/2002 para poblar inicialmente la base de datos.

Volviendo a los comentarios efectuados por los Estados Miembros durante las reuniones de WEND y CHRIS, se siguieron los siguientes criterios el diseñar el catálogo:

- Debe ser posible mantener el catálogo actualizado. Conforme a ello, se ha desarrollado un simple formato para datos de texto y un mecanismo de actualización (vía Internet);
- El sistema deberá ser optimizado, de modo que los organismos pertinentes de la OHI (WEND y CHRIS), otras CHRs y los EMs puedan utilizarlo como ayuda para determinar las zonas que carecen de cobertura ENC y a efectos de planificación. Se ha utilizado una notación de tres colores para diferenciar: las cartas que están proyectadas o que se están produciendo (rojo); las cartas que

han sido publicadas pero que no están aún en el mercado (azul); y las cartas que están comercialmente disponibles (negro).

- El catálogo no debería proporcionar metadatos que no sean apropiados para el objetivo previsto, y duplica típicamente los metadatos presentados por los catálogos comerciales que pertenecen a los RENCs, los EMs, los VARs (*Value Added Resellers*) (revendedores), etc. (pe. límite de datos y título de las células). Siempre que sea posible, deberá proporcionar índices para los catálogos más detallados;
- La información sobre la organización del tráfico marítimo y sobre los puertos deberá incluirse en el catálogo.

Puede accederse al catálogo en modo browser sin restricciones o en modo Administrador (mediante un código de acceso). Este último proporciona un acceso restringido que permite a los productores de datos actualizar sus propios metadatos y subir nuevos límites de coordenadas de células ENC.

Se solicita a los Estados Miembros que revisen el catálogo mundial de ENCs en el sitio Web de la OHI (www.iho.shom.fr > ENC > ENC Coverage) y que proporcionen sus comentarios sobre su contenido, su presentación y sus funcionalidades, con vistas a mejorar el sistema, **antes del 30 de Abril del 2004**. Se anima también a los Estados Miembros a que actualicen su información sobre la cobertura de ENCs, en modo Administrador. La información de cuentas para entrar en el sistema será proporcionada individualmente a los Estados Miembros, a su demanda al BHIB (info@ihb.mc). Además, el BHI proporcionará asistencia, según se requiera, a los Estados Miembros, para que se familiaricen ellos mismos con el mecanismo de actualización de metadatos de ENCs.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

(original firmada)

Contralmirante Kenneth BARBOR
Director